

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION COEDUCAR
NIT 860.026.692-1**

CERTIFICO:

En cumplimiento del párrafo 5 del numeral 9 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto 2150 de 2017, en concordancia con el numeral 13 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 1.2.1.5.2.3 del decreto 2150 del 2017, COEDUCAR ha cumplido con todos los requisitos que se establecen para pertenecer al Régimen Tributario Especial, en especial el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, para el año 2020. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2019, fue presentada en la fecha 18 de mayo de 2020 y a través de los Servicios Informáticos Electrónicos con número interno / adhesivo 91000685194514; número de formulario 1115602267571. La presente solicitud se expide para Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dado en Bogotá el 16 de junio de 2020

Cordialmente,



DARWIN DAVID TENJO HERNANDEZ

T.P.255106-T

Revisor Fiscal

Delegado Ascoop Empresarial